

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 119

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 30 de diciembre del 2019

Hora: 09: 40 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación acta Extraordinaria N° 117 de fecha 10.12.2019, Acta Ord. N° 116
- Correspondencias
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°120 de fecha 07 de Enero del 2020.

Se da lectura a los acuerdos del Acta Ord.117 de10 de diciembre 2019.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo el Acta Ordinaria N° 117 de 10 de diciembre del 2019, con la observación de la Secretaria Municipal que si se revisa el audio no esta el acuerdo del viaje del Concejal Cortez en representación del Sr. Alcalde a reunión en la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.



El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 116, el Sr. Inzunza observa el acta en pagina 19 inciso tercer, sobre tema de la Sra. Ángela Soriano que realiza consulta esta en la etapa de consulta en el Ministerio de Desarrollo Social.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 031 de fecha 27 de noviembre del 2019.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el Acta Extraordinaria N° 031 de fecha 27.11.2019.

Por la unanimidad del H. Concejo acuerdan Colocar Recurso de Invalidación al Proyecto de Mejoramiento Borde Lago La Poza.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Int. N° 450 de fecha 27.12.2019 de SECPLA solicita la aprobación de los siguientes proyectos, el llamado a Licitación y su respectiva imputación presupuestaria año 2019:

EMO COD. 1-C-2019-1841 "Reposición Mobiliario Urbano, Iluminación y Protección de Ventanas del Edificio Consistorial, Pucón \$ 52.716.803.

EMO COD: 1_C-2019-1845 Reposición Semáforos en Intersección Calle Colo Colo con Var. Internacional \$23.847.317.

Sr. Cristian Brown Director de SECPLA el semaforo tiene dos etapas una reutilizar todo lo que esta y que se reponga todo lo visual y lo otro es revisar el controlador, esta faltando algunas piezas electricas y esto se vera en la obra. Y para tener en funcionamiento lo antes posible sería conveniente hacerlo en forma separa y de forma directa.

Sr. Cortez agilizar el acuerdo llama la atención hubieron daños muy direccionado solicitó que se califique muy bien el personal y que se solicite una modalidad de contratación directa, se contrate con proveedor, se debe apegar al articulo 10 de Ley de Compras publicas.



Sr. Presidente lo esta viendo como algo improcedente?

Sr. Cortez si tiene todo el respaldo para hacer un trato directo es su responsabilidad.

Sr. Hernández estoy de acuerdo al Trato Directo que tenga la visación del Asesor Jurídico

Sr. Inzunza me parece buena la propuesta y es urgente ejecutarla lo antes posibles para no tener accidente, como el Sr. Alcalde es responsable de la contrataciones Directas con los fundamentos correspondientes.

Sr. Matus sugiero que se instale una cámara en el sector.

Sr. Martínez si apruebo se requiere en forma urgente.

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo realizar Contrato Directo para la reposición del Semáforo en calle Colocolo con Variante Cam. Internacional.

EMO COD. 1-C-2019-1841 "Reposición Mobiliario Urbano, Iluminación y Protección de Ventanas del Edificio Consistorial, Pucón \$ 52.716.803.

Proyecto de reposición de mobiliario Urbano los señores concejales están de acuerdo, existe discrepancia sobre la instalación de protección de los ventanales de la municipalidad.

Se aprueba el proyecto Reposición Mobiliario Urbano, Iluminación y Protección de Ventanas del Edificio Consistorial, Pucón \$ 52.716.803, con dos votos en contra del Sr. Cortez los vidrios de la municipalidad sean blindados y rejas metálicas el Sr. Gallardo que los vidrios del primer piso sean blindados y rejas metálicas en el segundo piso.

Modificación Presupuestaria de Administración Municipal N° 29 de fecha 27.12.2019 por un monto de M \$425.473.

Srta. Marcia Ortega expone la Modificación y responde a las consultas de los señores concejales.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba La Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 29 de fecha 27.12.2019 por un Monto de M\$ 425.473.-



Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Eric Raipan encargado de Finanzas de Educación para que exponga Modificaciones Presupuestaria.

Sr. Raipan expone la Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 11.12.2019 por un monto de M \$461.000.-

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 19 de fecha 11.12.2019 por un monto de M\$ 461.000.-

Modificación Presupuestaria de Educación N° 20 del 18.12.2019 por un monto de M\$64,328.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 20 de fecha del 18.12.2019 por un monto de M\$64,328.

Modificación Presupuestaria de Educación N° 21 del 18.12.2019 por un monto de M\$94,000

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 21 de fecha del 18.12.2019 por un monto de M\$ 94,000

Modificación Presupuestaria de Educación N° 22 del 18.12.2019 por un monto de M\$35,703

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 22 de fecha del 18.12.2019 por un monto de M\$ 35,703.

Modificación Presupuestaria de Educación N° 23 del 26.12.2019 por un monto de M\$78,339.

Sr. Inzunza el personal a Honorario sigue trabajando en verano.

Sr. Raipan en los colegios no se tiene personal trabajando a honorario en verano.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 23 de fecha del 26.12.2019 por un monto de M\$ 78,339.



Sr. Presidente ofrece la palabra a la Srta. Natalia encargada de Finanzas de Salud para que exponga Modificaciones presupuestarias.

Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 07 de fecha por un monto de M\$ 41.000.

Sr. Cortez hay aumento de gastos de agua.

Srta. Natalia si y no estaba presupuestado se esta realizando ajuste para terminar con las cuentas saldadas.

Sr. Inzunza se compra más medicamentos para farmacia.

Srta. Natalia se adquirió más medicamentos para la farmacia municipal.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Salud N°07 por un monto de M\$ 41.000.

Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 08 de fecha 26.12.2019 por un monto de M\$ 35.805.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Salud N°08 de fecha 26.12.2019 por un monto de M\$ 35.805.

Sr. Presidente informo que a los funcionarios contratados a honorarios del departamento de Salud Municipal su remuneración se cancelara durante los meses de enero y febrero.

Sr. Hernández se debe pagar a los asistentes de la educación durante los meses de verano.

Sr. Inzunza esto fue un trabajo que se realizo con Jurídico y Contraloría Respondo que si es factible que los trabajadores reciban sus sueldo estando trabajando en los meses de verano. Si no existiría un enriquecimiento laboral e ilícito.



Sr. Cortez reitera que se realizaron muchas reuniones de comisión y se deben hacer cargo de las actas los jefes de departamentos y se debe hacer cargo el estado por las horas trabajadas fuera de su horario de trabajo.

En Pucón se instala una tendencia de lo que se hace en la comuna, se deberá hacer una declaración de prensa de acuerdo al Dictamen 4372 del 12.2.2019.

ANALISIS DE MODIFICACIONES DE ORDENANZAS MUNICIPALES 2020.

Modificación Ordenanza de Derechos de Aseo, Sra. Evelyn Silva Directora de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, se requiere hacer una modificación a redacción a la ordenanza de cobros de derechos de aseo sobre cobró de excedentes de residuos domiciliario.

Sr. Gallardo opina que se debe eliminar el cobro de 3 UTM a y que es conveniente que se analice cada caso de lo deudores de aseo.

Sr. Hernández la regulación de cobró de derechos de aseo debe ser trabajado con asistente social, hay caso de familias que no pueden pagar y todo los días va creciendo la deuda.

Sra. Evelyn Silva si se esta trabajando con Asistente Social.

Sr. Cortez tengo una apreciación del mes de octubre con deudores de aseo y que no han podido regularizar, se ha ido aumentando gravamen tributaria que se rebaje y se forme una comisión.

Se acuerda que se forme una comisión y se realice la Modificación Ordenanza sobre cobro aseo comprendido entre el 40% y 60% del grado de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares.



Se aprueba el cobro extracción diaria de aseo domiciliario al 60% señalado en el artículo 26 de la Ordenanza en los meses de enero. Febrero

Se aprueba la modificación de la Ordenanza de Aseo y Ornato Artículo 26 y 27. De acuerdo al informe de Comisión formada por Asistente Social Cecilia Fernández, DAOMA y Concejales.

Se presente la Modificación a la Ordenanza de Medio Ambiente.

Después de discutir cada uno de los artículos de la Ordenanza a modificar se llega a consenso.

Se aprueba por unanimidad del H. Concejo la Modificación a Ordenanza de Medio Ambiente.

Se propone una central de acopio de leña de la municipalidad y secado de leña para los establecimientos educacionales.

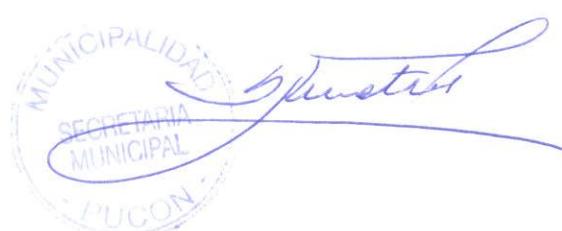
Sr. Presidente solicita a Medio Ambiente que presente un proyecto sobre acopio de leña.

Sra. Evelyn Silva DAOMA informa sobre el trabajo realizado por la DGA sobre la recuperación de la Laguna Ancapulli, realizado por la Empresa ECOIN.

Se informa que la Comisión de Medio Ambiente aprobó el Proyecto Pinares del lago donde se construirán 425 viviendas, esta se encuentra a orilla del Lago Villarrica.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Directora de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Sra. Carolina Ruiz Sabugal.

Sr. Víctor Vera presenta Modificación a la Ordenanza de Aventura de la comuna Pucón.



Sr. Presidente el embarque del Alto del Trancara es en el sector de la Balsa de Llafenco

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo la Modificación a Ordenanza de Turismo Aventura de la comuna Pucón, antes de embarcar en zarpe deben presentar el seguro. Los Botiquines deben estar actualizados.

Sra. Carolina Ruiz presenta Ordenanza de Municipal de Alojamientos Turísticos.

Sr. Hernández como presidente de la comisión de Turismo expresa que esta fue consensuada con la comunidad

Todos los señores concejales realizan sus apreciaciones sobre tema de los vecinos de la comuna que siempre han arrendado su vivienda con el fin de obtener ingresos para educar su hijo y salir adelante no debe salir perjudicado

La representante Sra. Yessica Fernández de las organizaciones ASETUR, Cámara de Turismo hacen presente que esta Ordenanza fue consensuada con la comunidad y fue elaborada con el apoyo de dos Abogados externos al Municipio y se estudio todos las disposiciones legales, con el fin que no se produzca ninguna citación litigiosa por esta Ordenanza que será una normativa de importancia para las comuna turísticas por el tema de arriendo de departamentos a través de paginas virtuales.

Se aprueba la Ordenanza de Alojamiento Turísticos, se inhabilitan en la de votación el Sr. Juan Matus y Sr. Carlos Barra, se considera una Ordenanza de mucha trascendencia para la regulación de arriendos informales.

Sr. Presidente solicita a Sra. Cecilia Fernández y Sr. Eduardo Pino DIDEKO que exponga sobre Reglamento de Ayudas Sociales.



Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el Reglamento de Ayudas Sociales.

Sr. Presidente los roles de patentes de alcoholes serán analizados en la próximas reuniones de, además el uso de Bien Nacional de uso público.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba por la unanimidad del Concejo el Acta Ordinaria N° 117 de 10 de diciembre del 2019, con la observación de la Secretaría Municipal que si se revisa el audio no esta el acuerdo del viaje del Concejal Cortez en representación del Sr. Alcalde a reunión en la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.
- 2.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el Acta Extraordinaria N° 031 de fecha 27.11.2019.
- 3.- Por la unanimidad del H. Concejo acuerdan Colocar Recurso de Invalidación al Proyecto de Mejoramiento Borde Lago La Poza.
- 4.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo realizar Contrato Directo para la reposición del Semáforo en calle Colocolo con Variante Cam. Internacional.
- 5.- Se aprueba el proyecto Reposición Mobiliario Urbano, Iluminación y Protección de Ventanas del Edificio Consistorial, Pucón \$ 52.716.803, con dos votos en contra del Sr. Cortez los vidrios de la municipalidad sean blindados y rejas metálicas el Sr. Gallardo que los vidrios del primer piso sean blindados y rejas metálicas en el segundo piso.
- 6.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba La Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 29 de fecha 27.12.2019 por un Monto de M\$ 425.473.-



7.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 19 de fecha 11.12.2019 por un monto de M\$ 461.000.-

8.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 20 de fecha del 18.12.2019 por un monto de M\$64,328.

9.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Educación N° 21 de fecha del 18.12.2019 por un monto de M\$ 94,000

10.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Salud N°07 por un monto de M\$ 41.000.

11.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban la Modificación Presupuestaria de Salud N°08 de fecha 26.12.2019 por un monto de M\$ 35.805.-

12.- Se acuerda que se forme una comisión y se analice la Modificación Ordenanza sobre cobro aseo comprendido entre el 40% y 60% del grado de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares.

13.- Se aprueba el cobro extracción diaria de aseo domiciliario al 60% señalado en el artículo 26 de la Ordenanza en los meses de enero y febrero.

14.- Se aprueba la modificación de la Ordenanza de Aseo y Ornato Artículo 26 y 27. De acuerdo al informe de Comisión formada por Asistente Social Cecilia Fernández, DAOMA y Concejales

15.-Se aprueba por unanimidad del H. Concejo la Modificación a Ordenanza de Medio Ambiente.



16.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo la Modificación a Ordenanza de Turismo Aventura de la comuna Pucón, antes de embarcar en zarpe deben presentar el seguro. Los Botiquines deben estar actualizados

17.- Se aprueba la Ordenanza de Alojamiento Turísticos, se inhabilitan en la de votación el Sr. Juan Matus y Sr. Carlos Barra, se considera una Ordenanza de mucha trascendencia para la regulación de arriendos informales.

18.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el Reglamento de Ayudas Sociales.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MTAMALA
PRESIDENTE

